

# COMITE DE ADMINISTRACION



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Julio 02 de 2009.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 horas del día 02 de julio de 2009 y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la H. Cámara de Diputados, tiene la facultad de dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior; el artículo 70 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos conforme al que el Congreso expidió la Ley que regula su estructura y funcionamiento; el artículo 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, conforme al cual la Cámara de Diputados cuenta con la Junta de Coordinación Política, órgano facultado para presentar el anteproyecto de presupuesto anual de la Cámara, analizar y en su caso aprobar el informe de ejecución presupuestal que reciba de la Secretaría General, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, entre otras; el artículo 46, numeral 3 de la misma Ley Orgánica conforme al cual para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, habrá un Comité de Administración, y toda vez que este ha quedado debidamente conformado, los suscritos integrantes del mismo se reunieron para celebrar reunión ordinaria, al tenor de las siguientes:

### CONSIDERACIONES

- I. Que el Comité de Administración quedó debidamente integrado mediante acuerdo aprobado por el Pleno de la H. Cámara de Diputados, el 10 de octubre del 2006.
- II. Que el Comité de Administración, en acta de sesión ordinaria del día 27 de noviembre de 2008, aprobó el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas de la Cámara de Diputados 2009.
- III. Que en el capítulo referente a la Adquisición de Bienes y Servicios Generales, en el apartado 2) para la adquisición de bienes y contratación de servicios bajo el procedimiento de Concurso por Invitación a cuando menos cinco participantes, con número consecutivo 48, se encuentra contemplado el Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo al Circuito Cerrado de Televisión, que los servicios que se comentan se orientan a la video vigilancia en la seguridad de la Cámara de Diputados.
- IV. Que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, recibió la solicitud de servicios folio S-00330, con fecha 20 de marzo de 2009, por la que la Dirección General de Resguardo y Seguridad, solicitó la contratación de los Servicios Mantenimiento Preventivo y Correctivo a los Sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y Radiocomunicación,

Acta de Sesión Ordinaria de fecha 02 de julio de 2009.



## COMITE DE ADMINISTRACION

V. para el correcto funcionamiento de los sistemas de video vigilancia, para prevenir siniestros vulnerables en la seguridad del recinto parlamentario y/o en cualquiera de los edificios que conforman el Palacio Legislativo; es de precisar que la solicitud en cita fue recibida con limitaciones de tiempo para realizar las gestiones de contratación, tomando en cuenta que estaba por efectuarse el procedimiento licitatorio para dicho servicio que, incluiría además el mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de audio y video y que por motivos de atraso en el desarrollo de contratación a través del procedimiento de licitación pública clave HCD/LX/LPN/10/2009, en que los servicios se comprometieron a partir del mes de mayo de 2009; omitiéndose en este el correspondiente al mes de abril del año en curso, bajo esta tesitura y con el propósito de no dejar desprotegido dicho servicio durante el mes de abril de 2009, se solicitó a la empresa Mex Plano S. A. de C.V. que venía prestando el servicio continuara con el mismo.

VI. En razón de los puntos que anteceden y toda vez que el servicio fue necesario por su objetivo de contar con las medidas necesarias para la prevención de cualquier hecho vulnerable en el resguardo del Palacio Legislativo, se solicita autorización al Órgano Colegiado, para el reconocimiento y ratificación, de adeudo por el servicio prestado durante el mes de abril de 2009, a la sociedad mercantil Mexplano S. A. de C.V., por un monto hasta \$57,054.95 (Cincuenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 95/100 m.n.) IVA incluido, en términos de lo previsto en el artículo 23 segundo párrafo y al amparo del artículo 76 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

VII. Que por las razones expuestas, se solicita que este Comité de Administración, autorice el siguiente:

### ACUERDO

**ÚNICO.-** Se instruye y autoriza la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios, a efectuar el pago de la cantidad de \$57,054.95 (Cincuenta y siete mil cincuenta y cuatro pesos 95/100 M.N.) con IVA incluido, a la empresa Mexplano, S.A de C.V; por concepto de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión y Radiocomunicación de la Cámara de Diputados, por el período del 01 al 30 de abril de 2009, para cuyos efectos deberán solicitar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos; proceda a la formulación del documento de reconocimiento de adeudos, de conformidad con el artículo



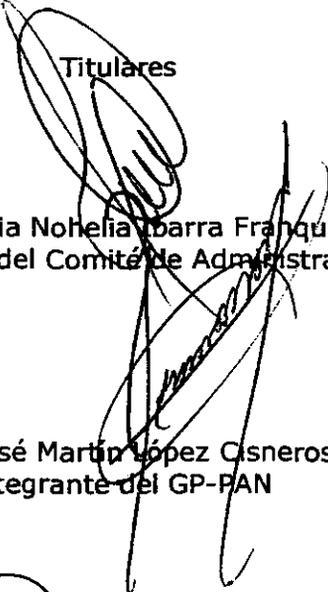
## COMITE DE ADMINISTRACION

23 segundo párrafo y al amparo del artículo 76 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 02 de julio de 2009.

Titulares

Suplentes

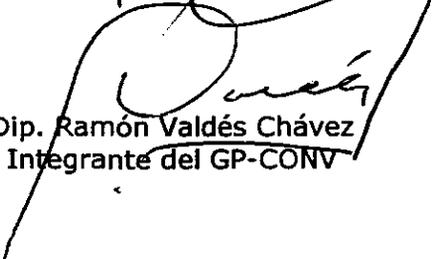
  
Dip. Sonia Nohelia Barra Franquez  
Presidenta del Comité de Administración

Dip. Irene Aragón Castillo  
Integrante del GP-PRD

Dip. José Martín López Cisneros  
Integrante del GP-PAN

Dip. Héctor Manuel Ramos Covarrubias  
Integrante del GP-PAN

  
Dip. Lorena Martínez Rodríguez  
Integrante del GP-PRI

  
Dip. Ramón Valdés Chávez  
Integrante del GP-CONV

Dip. Alejandro Chanona Burguete  
Integrante del GP-CONV

Dip. Diego Cobo Terrazas  
Integrante del GP-PVEM

Dip. Alan Notholt Guerrero  
Integrante del GP-PVEM



## COMITE DE ADMINISTRACION

  
Dip. Jaime Cervantes Rivera  
Integrante del GP-PT

Dip. Rosa Elia Romero Guzmán  
Integrante del GP-PT

  
Dip. Ariel Castillo Najera  
Integrante del GP-NA

Dip. Mónica Arriola  
Integrante del GP-NA

  
Dip. Armando García Méndez  
Integrante del GP-ALT

Dip. Delio Hernández Valadés  
Integrante del GP-ALT



## COMITE DE ADMINISTRACION

**SESIÓN ORDINARIA**  
**02 DE JULIO 2009**  
**LISTA DE ASISTENCIA**  
**DIPUTADOS**

<b>TITULARES</b>	<b>SUPLENTE</b>
Dip. Sonia Noheya Guerra Frenquez Presidenta GP-PRD	Dip. Irene Aragón Castillo GP-PRD
Dip. José Martín López Cisneros GP-PAN	Dip. Héctor Covarrubias Ramos GP-PAN
Dip. Lorena Martínez Rodríguez GP-PRI	
Dip. Ramón Valdés Chávez GP-CONV	Dip. Alejandro Chanona Burguete GP-CONV.
Dip. Diego Cobos Terrazas GP-PVEM	Dip. Alan Notholt Guerrero GP-PVEM
Dip. Jaime Cervantes Rivera GP-PT	Dip. Rosa Elia Romero Guzmán GP-PT
Dip. Ariel Castillo Najera GP-NA	Dip. Mónica Arriola GP-NA
Dip. Armando García Méndez GP-ALT	Dip. Delio Hernández Valadés GP-ALT